

LOS ARGUMENTOS DE AUTORIDAD

Voltaire — *Mi madre me dijo que yo había nacido a orillas del Rin. No tengo inconveniente en creerlo.*¹

1. El argumento de autoridad

Estamos ante el modelo de argumentación más simple: alegamos lo que dicen otros.

Preguntó Herodes dónde había de nacer el Mesías. Los sacerdotes contestaron: en Belén de Judá, pues así está escrito por el profeta.

Cuando queremos sostener una afirmación, no hay nada más socorrido que escudarse en una opinión que se considere solvente y a la que hacemos responsable de nuestras afirmaciones:

*Me ha dicho Felisa que ha visto a tu marido con una rubia.
Debes cuidarte: ha dicho el médico que tienes una pulmonía.*

El recurso a la autoridad puede producirse por conveniencia (ahorra tiempo, acelera la persuasión, señala que personas prominentes opinan como nosotros), pero habitualmente lo utilizamos por necesidad. Con frecuencia no disponemos de los datos que más nos importan, bien porque no hemos tenido ocasión de estudiarlos, bien porque no están a nuestro alcance, bien porque son demasiado técnicos: *¿se puede adelgazar comiendo? ¿qué puedo hacer ante un fraude? ¿qué sistema de pesos empleaban los egipcios?* No nos queda entonces más remedio que recurrir a los juicios de autoridades a las que consideramos en mejores condiciones que nosotros mismos para opinar sobre el asunto que nos ocupa.

*Aun cuando no conozco la respuesta, sí sé dónde buscarla, o cómo encontrar una autoridad o especialista que sabe cómo buscarla.*²

Las autoridades invocadas pueden ser muy diversas: el gobierno, la opinión de expertos en la materia (científicos, profesionales, organizaciones empresariales, sindicatos, organizaciones no gubernamentales), enseñanzas religiosas, testimonios personales, un libro, el propio auditorio: *lo dice todo el mundo*, o la tradición: *siempre se ha hecho así...* Con frecuencia se apoya en el prestigio personal de quien hace la afirmación.

*Bien saben los profesores que en el modo de tratar las fiebres Sydenham, por sí sólo, hace opinión probable.*³

Es obvio que aquí no hablamos de la autoridad del que manda (*normativa*), sino de aquella que se deriva del prestigio o del conocimiento (*cognitiva*), es decir, la autoridad que disfruta el que sabe o se supone que sabe.

¹ Opúsculos.

² I. Berlin: *Conceptos y categorías. ¿Existe aún la teoría política?*

³ Feijoo: *Teatro crítico universal. Medicina* §7.

- *Dicen que se acaba la guerra.*
- *¿Quién lo ha dicho?*
- *Lo ha dicho un señor que llevaba zapatos, en el café...*⁴

Casi todos nuestros conocimientos proceden de informaciones ajenas que consideramos fiables y se apoyan, directa o indirectamente, en el argumento de autoridad. Quién es nuestra madre, cuándo nacimos o cuál es la estructura del genoma humano, son cosas que aceptamos porque nos las dicen personas que consideramos autorizadas.

*Cuán innumerable multitud de cosas creía yo sin haberlas visto, y sin haberme hallado presente cuando se ejecutaron, como son tanta multitud de sucesos que refieren las historias de los gentiles; tantas noticias de pueblos y ciudades que yo no había visto; tantas cosas como había oído y creído a los amigos, a los médicos, y a otras mil personas, las cuales cosas si no las creyéramos, no podríamos absolutamente hacer nada en esta vida.*⁵

No siempre que recurrimos a la autoridad lo hacemos con fines argumentales. Frecuentemente la utilizamos para informar:

He visto en Internet que ha perdido el Real Madrid

Para hablar de argumento es preciso que se produzca una afirmación controvertida, es decir, que debe ser probada y que busca amparo (como razón) en una autoridad.

- *¿De dónde sacas que la manifestación ha sido raquítica?*
- *Son datos de la Policía Municipal.*

2. Esquema, requisitos y refutación

De manera esquemática, el Argumento de Autoridad se puede representar como sigue:

A es B, porque Alguien dice que A es B.

Se debe comer de todo porque Grande Covián recomienda comer de todo.

Este esquema necesita ser ampliado porque en él se ocultan dos sobreentendidos que no siempre son ciertos. El primero da por supuesto que quien habla es una autoridad en la materia, y el segundo, que dicha autoridad ha sido bien interpretada. Pudiera ser que ninguno de los dos supuestos se cumpla: tal vez la autoridad no es tal, o tal vez sus palabras han sido deformadas. Para evitar esto debemos exigir que la autoridad citada sea concreta, competente, imparcial y no contradictoria con otras. Por eso conviene incluir estos detalles en el esquema y no perderlos de vista.

Alguien dice que A es B.
Ese Alguien...
es una autoridad concreta
es competente en la materia

⁴ Pla: *El cuaderno gris*.

⁵ San Agustín: *Confesiones* II, V.

es imparcial
dice realmente que A es B
lo que afirma no está en contradicción con lo defendido por otros expertos.
Luego A es B

*Grande Covián aconseja comer de todo.
Grande Covián es una autoridad concreta, solvente, imparcial.
Es cierto que aconseja comer de todo.
Coincide con lo que afirman otros expertos.
Luego se debe comer de todo.*

Claro está que no argumentamos así en la vida real. Damos por supuesto lo que parece obvio y afirmamos sin más:

Grande Covián aconseja comer de todo.

Tal vez la cita de Grande Covián no suscite desconfianza por tratarse de una autoridad que goza de excelente reputación. Cuando no es éste el caso, tenemos derecho a reclamar toda la información adicional que estimemos necesaria sobre la fuente y sus afirmaciones.

1. ¿Se trata de una autoridad **concreta**?
2. ¿Es **competente** en el campo adecuado?
3. ¿Ha basado su afirmación en **datos objetivos**?
4. ¿Ha sido correctamente interpretada?
5. ¿Es **coherente** con lo que afirman otras autoridades del mismo campo?

Si, planteada una o más de estas preguntas, recibimos una respuesta satisfactoria, debemos considerar que el argumento es razonable y la conclusión admisible. Si no hay respuesta o ésta no es satisfactoria, el argumento debe ser considerado débil (que concluye sin fundamento suficiente) o, peor aún, sospechoso de falacia (que trata de engañarnos).

Como es muy importante hacer bien las preguntas, vamos a repasarlas ahora mismo con más detalle.

a. Una autoridad concreta.

Con frecuencia topamos con citas de autoridad que se refieren a fuentes indefinidas: *corre el rumor...; mis libros dicen...; todo el mundo sabe que...; como siempre se ha dicho...; de acuerdo con reconocidos expertos...* todas las cuales, y otras semejantes, carecen de valor como autoridad, porque son inconcretas.

En un periódico de hoy, leo: *Cuando nosotros recuperemos la mayoría tendremos que hacer la tercera transición, aseguran que dijo González. Aznar busca clientelismos en círculos mediáticos y empresariales, se atribuye a González. ¿Lo dijo o no lo dijo? ¿Dónde está la misteriosa fuente que asegura y atribuye? Cambio de periódico y leo: Según diferentes versiones recogidas por este periódico... Y, más abajo: Según el relato de los diputados presentes en la reunión... Y, más abajo aún: Según la versión recogida por este diario...*

b. Una autoridad competente, una fuente bien informada.

No podemos aceptar cualquier autoridad por prestigiosa que parezca. Aquí no cuentan encantos personales o popularidad. La autoridad debe ser genuina, esto es, competente en la materia que le es propia, en cuyo campo se sitúa el problema que nos ocupa. No vale nada la palabra de un premio Nobel de literatura en cuestiones de nutrición. Hasta los expertos más encumbrados dicen tonterías cuando opinan fuera del área de su experiencia.

El esperma que emiten los etíopes es negro. Herodoto

La señora— Quisiera comprar el cuadro. Los críticos dicen que es un paisaje estupendo.

El señor— Usted hará lo que quiera, pero tal paisaje no vale nada. Se lo dice a usted un perito agrónomo. Xaudaró.

c. Su opinión se basa en datos objetivos.

Aquí está presente M. Lúculo, hombre de la mayor autoridad, fe y escrupulosidad, que no dice que piensa que es así, sino que lo sabe; no que lo oyó decir, sino que lo vio; no que se halló presente, sino que pasó el negocio por su mano.⁶

Una autoridad debe aportar los datos que justifican sus opiniones si se le solicitan. Se deben solicitar. Nos importa conocer no sólo la información que ofrece la fuente, sino su fundamento. Grande Covián opina después de una vida dedicada al estudio y la experimentación.

Siempre que existan pruebas, debemos exigir las:

Greenpeace acusa a la papelería del Guadalhorce, por contaminar el río con sus vertidos.

No basta con que lo diga Greenpeace. Queremos que fundamente lo que dice, o lo que es igual, preferimos convertir los argumentos de autoridad, siempre dudosa, en pruebas:

Greenpeace ha denunciado a la papelería del Guadalhorce, aportando fotografías y análisis de los vertidos al río.

Cuando se nos escamotea la información no podemos ni aceptar ni rechazar el argumento. Lo consideramos una opinión. Ocurre esto con frecuencia con algunos sondeos de opinión tal y como aparecen en la prensa. Al no ofrecer todos los datos carecen de fiabilidad. Tal vez estén bien pero tal vez no lo estén. Son siempre sospechosos. Las estadísticas se alegan mucho como argumento de autoridad y no siempre son autoridades fidedignas.

No me cuente la estadística: déjeme verla.

⁶ Cicerón: *Pro Licinio*.

d. Se trata de una fuente imparcial.

Sobre lo ocurrido en Chernobil, creemos más al enviado de la ONU que al Gobierno ruso.

Una fuente puede carecer de crédito por sus antecedentes, sus contradicciones con otras fuentes y, sobre todo, por su parcialidad. Por eso nos importa, por ejemplo en una estadística, quién ha realizado los análisis, cuál es la competencia de la empresa y si tiene algo que ganar o perder en esta historia.

A la hora de buscar autoridades, todo el mundo arrima el ascua a su sardina. Quien tiene algo que perder en una discusión no es una fuente imparcial y puede mentir.

Una simple voluntad de imparcialidad no es garantía: las verdades particulares suelen estar sesgadas; todos tendemos a creer más lo que nos gusta.

Debemos desconfiar siempre de la independencia de las autoridades que nos citan, pero sin olvidar que pueden tener razón. No se trata de rechazarlas sólo porque son parciales. Equivaldría a combatir un defecto con otro. Insistiremos en ello al comentar las falacias de autoridad.

Siempre es sospechoso el testimonio que cae del mismo lado que los prejuicios del testigo. A la inversa, vale el doble.⁷

Es obvio que las mejores autoridades que se pueden aportar al debate, las más imparciales, serán aquellas que en otros aspectos mantengan opiniones opuestas a las del argumentador, con lo que mengua la sospecha de parcialidad. El grado máximo lo alcanzan las autoridades francamente alineadas en el bando del contrincante que podamos utilizar en nuestro beneficio (sus datos, sus estadísticas, las opiniones de sus partidarios): *Fulano, que no es sospechoso de amparar mis tesis...* Son tan buenas que, aunque estén mal informadas, pueden servir a nuestro propósito.

La revolución puede ser necesaria. El Padre Francisco de Vitoria, autor que no me rechazarán ni recusarán los señores neocatólicos, es de parecer que no se debe sufrir al tirano cuando le hay, sino que se le debe expeler.⁸

e. La autoridad ha sido correctamente interpretada.

Debe ser cierto lo que se atribuye a la fuente. De otro modo estamos ante una cita apócrifa, deformada o simplemente falsa, que se refuta sin necesidad de gastar mucho fósforo: *Usted ha oído campanas y no sabe dónde.*

Con excesiva frecuencia se nos endosan referencias inexactas, errores de documentación o interpretaciones caprichosas de lo que afirman los expertos. Hemos de exigir información:

*¿Es una cita del original o de segunda mano?
Si es original, ¿se puede comprobar?*

⁷ Whately, *Elements of Rethoric*.

⁸ Juan Valera. Discurso en las Cortes el 15 de junio de 1870.

Si es de segunda mano, ¿es exacta?

Si no es exacta: ¿es porque se han traducido términos técnicos al lenguaje cotidiano? ¿la traducción es correcta? ¿qué dice exactamente la fuente y cómo se ha deducido de ello lo que se afirma?

El francés Curé, para no tener que pavimentar el trozo de calle frente a su casa, como era de obligación para todos los demás ciudadanos, se amparó en una sentencia bíblica: paveant illi, ego non paveo: que pavimenten otros, yo no. [la traducción real es: quieran los otros temblar, yo no tiemblo]. Convenció a sus conciudadanos porque interpretaron que paveant venía del francés paver [pavimentar].⁹

f. Lo que afirma la fuente es coherente con lo que sostienen otras autoridades del mismo campo.

Esta opinión es antigua y están de acuerdo con ella los que filosofan, de suerte que probablemente tenemos razón al adoptarla.¹⁰

Siguiendo las reglas comunes, no se puede negar que tantos hombres y tan grandes hacen opinión probable; y como ellos condenaron la sangría no sólo por inútil, mas también por nociva, se sigue que es probable que la sangría es siempre dañosa.¹¹

Esto es muy importante porque las autoridades competentes pueden discrepar, como hacen los críticos de cine. Si discrepan, es porque el problema no está claro o no disponen de un conocimiento objetivo, con lo cual, lo que nos transmiten son conjeturas individuales

Si reputados expertos recomiendan la negociación con los terroristas, otros, no menos reputados, recomiendan lo contrario.

Cuando existe desacuerdo entre las fuentes ¿con cual nos quedamos? Compro dos periódicos del mismo día y observo los titulares:

*Aznar admite un final dialogado con ETA si los terroristas dejan las armas.
Aznar afirma que el diálogo con ETA es una perturbación para el interés de la democracia.*

¿Quién dice la verdad? ¿El primero, el segundo, ambos, o ninguno?

Si se nos ofrece la opinión de un experto, podemos refutarla aportando otras citas de autoridad, sean del mismo valor (con lo que se equilibran las posiciones), sean de mayor peso. Un técnico anula a otro técnico.

Lo más importante de cualquier informe es quien nombró a los expertos. El Roto en El País.

⁹ Schopenhauer: *Dialéctica erística, Estratagema 30.*

¹⁰ Aristóteles: *Ética a Nicómaco X, 2.*

¹¹ Feijoo: *Teatro crítico. Medicina § 6.*

¿Dónde fue a parar el criterio de los expertos en casos como la central nuclear de Lemóniz, la autovía de Leizarán, el parque de tiro de Cañaveros, o las Hoces del Cabriel? Cuando de posiciones políticas se trata, aparecen expertos para todos los gustos.

No hace muchos años que la construcción del Canal de Suez era considerada, con la aprobación de los ingenieros ingleses, como un imposible, y fue escarnecida en la Cámara de los Comunes como el sueño de un francés visionario.¹²

3. Falacias en los argumentos de autoridad.

Un argumento de autoridad puede ser:

a. **Razonable:** Ofrece garantías suficientes para que la conclusión sea plausiblemente aceptable. Es decir, nos enseña las cartas sin hacer trucos.

b. **Débil:** No dispone de garantías suficientes, por lo que su conclusión es plausiblemente inaceptable. Se ve que las conclusiones van más lejos de lo que los datos permiten.

c. **Falaz:** Carece de garantías y no existe voluntad para ofrecerlas. Se invoca el argumento de autoridad como si fuera terminante, la última palabra en un tema, eludiendo la obligación de probar que la autoridad merece crédito. Nos hace trampas y no quiere enseñarnos las cartas.

La falacia, pues, no consiste en el error de que falte alguna premisa o garantía, sino en cerrarse absolutamente a facilitar ninguna clase de información. Llamamos falaz al mal argumento de autoridad que se emplea abusivamente.

Distinguimos dos tipos: la falacia de Falsa Autoridad que persigue el engaño, y la falacia *ad Verecundiam*, que no admite discusión. Una variedad de ésta es el argumento *ad Populum* o apelación a la opinión más extendida.

Vea el diagrama para los argumentos de autoridad

¹² Joseph Cowen. *Sobre la política exterior de Inglaterra*. 1880

RESUMEN GENERAL DE LOS ARGUMENTOS DE AUTORIDAD.

I. Argumentos de autoridad son aquellos en los que como razones aportamos lo que dicen otros.

II. Los requisitos que deben cumplir sus premisas son:

- Que se trate de una autoridad:
 - concreta.
 - competente en la materia de que se trata.
 - imparcial.
 - bien interpretada
 - no contradictoria con otras.

III. El argumento de autoridad puede ser:

- a. Razonable: Ofrece información adicional suficiente (requisitos) para que la conclusión sea plausiblemente aceptable.
- b. Débil: No cumple los requisitos y su conclusión es plausiblemente inaceptable.
- c. Falaz: Ni cumple los requisitos ni existe voluntad para cumplirlos.

IV. Sus principales falacias son:

- A. Falacia de Falsa autoridad: Cuando se apela a una autoridad que no es tal para salir de un mal paso.
 - B. Falacia ad verecundiam: Cuando se invoca a una autoridad reverenda.
 - C. Argumento ad populum: Cuando se busca amparo inadecuado en la multitud.
-

Figura 3.

DIAGRAMA PARA EL ANÁLISIS DE LOS ARGUMENTOS DE AUTORIDAD.

